

Firma de Acuerdos de Trabajo entre Eurojust y las autoridades judiciales latinoamericanas

Preguntas frecuentes

¿Por qué Eurojust coopera con países de fuera de la Unión Europea y cómo?

Los grupos de delincuencia organizada (GDCO) han incrementado su operación a escala mundial. Dado que estos delitos no conocen fronteras, es necesario intensificar los esfuerzos de cooperación fuera de la Unión Europea (UE). Eurojust sirve de puerta de entrada para la cooperación con países no pertenecientes a la UE. Esto se hace de diversas maneras, ya sea mediante la celebración de un Acuerdo Internacional y la designación de un Fiscal de Enlace a Eurojust; o la firma de Acuerdos de Trabajo estratégicos con las autoridades pertinentes en los países no pertenecientes a la UE, o a través de la Red de Puntos de Contacto en países no pertenecientes a la UE.

¿Qué es un Acuerdo de Trabajo?

Los Acuerdos de Trabajo son una herramienta importante para la cooperación con terceros países (Estados no miembros de la UE) y con redes y asociaciones judiciales fuera de la UE, con el fin de permitir la cooperación estratégica en la lucha contra la delincuencia organizada grave. Estos acuerdos permiten el intercambio de información estratégica entre las autoridades judiciales pertinentes y la puesta en común de las mejores prácticas.

En la actualidad, Eurojust ha firmado acuerdos de trabajo con: la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), el Ministerio Público de Panamá y la Fiscalía General de Nigeria. El 10 de julio de 2024, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Perú también firmaron acuerdos de trabajo con Eurojust.

¿Por qué son importantes estos Acuerdos de Trabajo, tanto para Eurojust como para los países involucrados?

Los Acuerdos de Trabajo son la base formal de la cooperación estructural y estratégica con terceros países, con el fin de intercambiar información y luchar conjuntamente contra la delincuencia organizada grave. Estos acuerdos subrayan los principios y objetivos comunes de la cooperación transfronteriza y el establecimiento de vínculos y contactos directos para una colaboración concreta.

¿Qué significa en un Acuerdo de Trabajo que un representante o un fiscal sea el enlace en Eurojust? ¿Qué hace un Fiscal de Enlace en Eurojust?

El acuerdo de trabajo no prevé el nombramiento de un Fiscal de Enlace en el Organismo. En la actualidad, doce países no pertenecientes a la UE cuentan con Fiscales de Enlace en Eurojust: Albania, Estados Unidos, Georgia, Islandia, Moldavia, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia, Suiza y Ucrania. Sus postulaciones se basan en un Acuerdo de Cooperación.

Los Fiscales de Enlace de las instituciones firmantes con Eurojust, pueden abrir casos o solicitudes de cooperación transfronteriza con los Estados miembros de la UE y otros países con Fiscales de Enlace (siempre que participe al menos un Estado miembro de la UE). A la inversa, los Miembros Nacionales de Eurojust pueden abrir casos y solicitar asistencia en las investigaciones y enjuiciamientos a través de los Fiscales de Enlace.

¿Cuál es la diferencia entre un Acuerdo de Trabajo y un Acuerdo Internacional o Acuerdo de Cooperación?

Los Acuerdos de Cooperación ofrecen la posibilidad de intercambiar información operativa, incluidas pruebas y datos personales, entre Eurojust y las autoridades judiciales nacionales de los países implicados de forma sistemática. También pueden servir de base para el nombramiento de un Fiscal de Enlace en Eurojust.

Mientras que los Acuerdos de Trabajo son instrumentos que Eurojust puede celebrar directamente con las autoridades judiciales de un tercer país, si la Agencia identifica un interés estratégico en establecer una cooperación. Los Acuerdos de Cooperación, también denominados Acuerdos Internacionales, son negociados por la Comisión Europea y aprobados por el Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo.

¿Con qué frecuencia Eurojust coopera con los países participantes y cuántos casos tiene con ellos?

Entre enero de 2020 y julio de 2024, se han abierto en Eurojust treinta importantes casos de cooperación judicial transfronteriza con los seis países participantes de la firma (Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú), y las autoridades de los Estados miembros de la UE han solicitado una cooperación concreta. Estos casos involucran al crimen organizado, narcotráfico y lavado de dinero. De todos los países, Ecuador ya ha participado en dos ocasiones en un [equipo conjunto de investigación -en inglés denominados Joint Investigation Team \(JIT\)-](#).

¿Qué son los Puntos de Contacto de Eurojust?

Eurojust cuenta con más de setenta Puntos de Contacto en todo el mundo para establecer contactos rápidos entre los fiscales de los Estados Miembros de la UE y sus homólogos de terceros países, siempre que un delito se extienda más allá de las fronteras de la Unión Europea. Los Puntos de Contacto pueden trabajar junto a las autoridades de los Estados Miembros de la UE durante una investigación, ya sea a distancia o asistiendo a reuniones de coordinación en Eurojust. Sin embargo, no pueden intercambiar datos operativos o personales si no se ha firmado un Acuerdo de Cooperación.

Los Puntos de Contacto son designados por las Fiscalías Generales, los tribunales nacionales o el Ministerio de Justicia. Su asistencia puede incluir el suministro de información sobre cómo presentar una solicitud de Asistencia Legal Recíproca, el suministro de información y asesoramiento jurídico, la facilitación de la ejecución de las solicitudes de extradición o la creación de [equipos conjuntos de investigación -en inglés denominados Joint Investigation Team \(JIT\)-](#). En la actualidad, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú han designado Puntos de Contacto para las relaciones con Eurojust, así como otros cinco países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay).

¿Existen otras formas de cooperación judicial transfronteriza a través de Eurojust?

Eurojust acoge y ejecuta dos programas específicos para mejorar la cooperación judicial con terceros países: EuroMed Justice (EMJ) y Western Balkans Criminal Justice (WBCJ).

El proyecto EMJ tiene como objetivo desarrollar mecanismos de cooperación sostenible para la cooperación judicial transfronteriza entre los Estados miembros de la Unión Europea y los Países Socios del Sur (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina* y Túnez). Está organizado por Eurojust y reúne a las partes interesadas más pertinentes en el ámbito de la justicia penal de los Países Socios del Sur, participando los Estados Miembros de la UE, representantes de organismos de la UE y organizaciones internacionales activas en el ámbito de la justicia y la seguridad.

WBCJ es implementado por Eurojust para reforzar la cooperación en los Balcanes Occidentales y entre esta región y la Unión Europea, para luchar contra la delincuencia organizada y el terrorismo. Participan Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo**, Montenegro, Macedonia del Norte y Serbia.

*Esta designación no se interpretará como el reconocimiento de un Estado de Palestina y se entiende sin perjuicio de las posiciones iniciales de los Estados miembros sobre esta cuestión.

**Esta designación se realiza sin perjuicio de las posiciones sobre el estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244/1999 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Opinión de la CIJ sobre la Declaración de Independencia de Kosovo.